 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

## AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **ANA CECILIA PULLIDO ROMERO**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No **3819252024**.


**EL SUSCRITO LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**  
Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy

## HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta **X**
3. La dirección no existe \_\_\_\_
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
6. Cambio de domicilio \_\_\_\_
7. Otro\_

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No **3819252024**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a 29 de 12 del 2024 a las 7:00 am

  
LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

**Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy**

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 05 de 12 del 2024 a las 4:30 pm

  
LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

**Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy**



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2024-08-29 15:03:27  
Radicado: S2024141776



Cod Dependencia: 26 Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY  
Destino: ANA CECILIA PULIDO ROMERO  
Total Anexos: 0



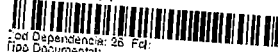
BOGOTÁ  
Firmado Electrónicamente con A2Sign  
Acuerdo: 2024-08-29-150730-000a/3-49471910  
2024-08-30T11:22:55-05:00 - Pagina 1 de 5

Cod: 1213012  
DP 803 de 2024  
Bogotá D.C., agosto de 2024



BOGOTÁ

Fecha: 2024-08-29 15:03:27  
Radicado: S2024141776



Cod Dependencia: 26 Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY  
Destino: ANA CECILIA PULIDO ROMERO  
Total Anexos: 0

Señora  
**ANA CECILIA PULIDO ROMERO**  
C.C. 51624834  
Celular: 3218046383  
Dirección: Calle 58 Sur # 79 - 53  
Bogotá

Asunto: Respuesta Derecho de Petición 803 de 2024  
Requerimiento SDQS N° 3819252024 de 20 de agosto de 2024  
Radicado Prosperidad Social N° E-2024-0007-261591

- Cordial Saludo, apreciada señora Ana Cecilia Pulido Romero:

- En atención al derecho de petición allegado al Departamento para la Prosperidad Social y direccionado a la Secretaria Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, bajo radicado del asunto mediante el cual solicita: "(...) *En atención al radicado del asunto, hemos recibido la petición dirigida por usted a la Presidencia de la República, entidad que a su vez nos la remitió. Al respecto le informamos que, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, se traslada copia de la presente comunicación junto con los documentos por usted presentados a la siguiente entidad: Secretaría Distrital de Integración Social, por considerar, que la solicitud de adultos mayores, drogadicción, indígenas y afro, seguridad alimentaria, discapacidad y en general situación de pobreza y vulnerabilidad es de su competencia; de modo que, se proporcione atención directa y oportuna sobre los hechos y solicitudes que usted eleva. Por lo anterior, se copia el presente oficio a la Secretaría Distrital de Integración Social (...)*" me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Atendiendo a la solicitud; según revisión en el sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE-, usted, **no se encuentra en nuestras bases de datos**, en relación con el otorgamiento del apoyo para persona mayor, se informa que de acuerdo a la resolución 0218 de 08 de febrero de 2023 "Por la cual se definen las reglas aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS, y se dictan otras disposiciones", el servicio Apoyos Económicos para Persona mayor está dirigido a personas colombianas que tienen como mínimo tres años menos de la edad que rige para adquirir el derecho a pensión por Vejez, residentes en el Distrito Capital, que no cuentan con pensión o subsidio económico del programa Colombia Mayor.

DWED9 PARAM  
93436  
30-10-2024

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[integracion-social.gov.co](http://integracion-social.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdia.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdia.gov.co)  
Código postal: 110311

Resolución  
Dirección Ejecutiva  
Centro Comercial  
San Martín, Fa Ab  
Piso Local, Oficina



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con A2Sign  
Acuerdo: 2024-0825-1-150730-00aa03-48471910  
2024-08-30T11:22:58-05:00 - Página 2 de 5

Por otra parte, le informo que el SISBEN es el canal mediante el cual el Estado puede conocer las necesidades y, capacidades de los hogares y con base en esto, que los programas sociales determinen si una persona puede tener o no acceso a un beneficio.

En consecuencia, de lo anterior le informo que revisando la Plataforma del Sisbén registra que usted se encuentra en el Grupo A3 Pobreza Extrema, en el Departamento de **Caldas Municipio Manzanares**; y para acceder a los servicios de la SDIS debe tener el Sisbén de Bogotá, motivo por el cual comparto la siguiente información:

El proceso de solicitud de la encuesta a través de internet se realiza de la siguiente manera:

- Ingresar a la página web: [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co).
- Hacer clic en el botón “**Sisbén**”, que se encuentra en la parte izquierda de la página, debajo de la sección Enlaces de Interés.
- En la pestaña “**Consultas**”, hacer clic en “**Solicite aquí la encuesta SISBÉN IV**”. También lo pueden hacer directamente en el siguiente enlace: <https://sisbensol.sdp.gov.co>.
- Incluir los datos de identificación de los integrantes del hogar y de la vivienda que habitan.
- Al terminar este procedimiento, será confirmado el registro.

Si desea realizar la solicitud vía presencial, podrá ser presentada por parte de una persona mayor de edad integrante del hogar, preferiblemente el jefe o jefa de hogar, en un punto de atención de SISBÉN en la Red CADE de Bogotá de lunes a viernes de 7.00 a.m. a 4:30 p.m. Al terminar el proceso, se entrega un soporte de la solicitud.

Puntos de Atención presencial:

- SuperCADE Américas Ak. 86 #43-55
- CADE Kennedy 6BIS S #78 K-40 Sur
- SuperCADE CAD Ave Cra 30 #25 - 90 Torre B,
- Sede Principal Secretaría Distrital de Planeación Carrera 30 # 25 - 90 Pisos 5 - 8 y 13.; Teléfono. 335 80 00; Horario. Atención al público únicamente primer día hábil de la semana: 8:00 a.m. a 6:00 ...

Una vez realizado el procedimiento según corresponda, puede dirigirse al Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) más cercano a su lugar de residencia de lunes a viernes de 7:00 am a 4:30 pm con el fin de ser atendida oportunamente por profesionales del Proyecto 7770 “Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e Incluyente” y otros proyectos en los siguientes puntos:

- CDC Bellavista, ubicado en la Calle 38 Sur # 94 C – 29
- CDC Kennedy, ubicado en la Carrera 80 # 43 - 43 Sur

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ  
Firmado Electrónicamente con A2Sign  
Acuerdo: 2024-0829-150736-000a03-49471910  
2024-08-30T11:22:59-0500 - Pagina 3 de 5

- CDC Timiza, ubicado en la Carrera 74 # 42 G - 52 Sur.

De esta manera se da respuesta de fondo a la presente solicitud, dentro de los términos y competencias establecidos por la ley y manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá camina segura.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

**LUZ ALBA RIAÑO ESTUPIÑAN (E)**  
Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy  
Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Cecilia Páez Pérez. Profesional Proyecto 7770 "compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"  
Revisó y Ajustó: Yuri Tapiero. Responsable servicio Apoyos Económicos Proyecto 7770 "compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente".  
Revisó: Nidia Acero Acero. Abogada Oficina Jurídica Subdirección Local de Kennedy.

Con copia a: Edwin Giovanny Torres Alfonso. Coordinador GIT participación ciudadana. Dirección: Cra 7 # 32 -42. PBX: (57+1) 5142060.

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

D WERO y PANA  
4-343655  
30-10-2027

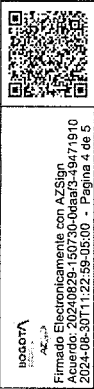
DEVOLUCION  
ERNADA

C-C-SAN MARTIN  
- FALTA OFICINA  
- LOCAL  
- PISO

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martin  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 5 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110511



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20240829-150730-0daaf3-49471910  
 2024-08-30T11:22:59-05:00 - Página 4 de 5

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024141776

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
 gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo: 20240829-150730-0daaf3-49471910

Creación: 2024-08-29 15:07:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-30 11:22:58

**Firma: LUZ ALBA RIAÑO**

*Luz Alba Riaño*

Luz Alba Riaño Estupiñán  
 52028705

LRiano@sdis.gov.co

LUZ ALBA RIAÑO ESTUPIÑAN (E) Subdirectora Local de Integración Social de Ke  
 Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: NIDIA ACERO**

*Nidia Acero*

Nidia Constanza Acero A.  
 52430241

naceroa@sdis.gov.co

Abogada- O.J. - SLIS Kennedy  
 SDIS

**Revisión: YURI TAPIERO**

*Yuri Tapiero*

YURI TAPIERO  
 1014197707

YTapiero@sdis.gov.co

Responsable Apoyos Económicos

Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y Una Bogotá Cuidado

**Elaboración: CECILIA PAEZ**


*Cecilia Paez*


CECILIA PAEZ PEREZ  
 52120253

cpaezp@sdis.gov.co

PROFESIONAL 219 CÓDIGO 09

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL




 Firmado Electrónicamente con AZSIGN  
 Acuerdo: 20240829-150730-0daaf3-49471910  
 2024-08-30T11:22:58-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD S2024141776 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL <small>gestionado por: azsign.com.co</small>			
Id Acuerdo: 20240829-150730-0daaf3-49471910		Creación: 2024-08-29 15:07:30	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-08-30 11:22:58	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVÍO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	CECILIA PAEZ PEREZ cpaezp@sdis.gov.co PROFESIONAL 219 CÓDIGO 09 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-08-29 15:07:53 Lec.: 2024-08-30 07:35:55 Res.: 2024-08-30 07:36:00 IP Res.: 181.142.175.181
Revisión	YURI TAPIERO YTapiero@sdis.gov.co Responsable Apoyos Económicos Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejec	Aprobado	Env.: 2024-08-30 07:36:00 Lec.: 2024-08-30 07:36:53 Res.: 2024-08-30 07:37:23 IP Res.: 181.61.208.157
Revisión	Nidia Constanza Acero A. naceroa@sdis.gov.co Abogada- O.J. - SLIS Kennedy SDIS	Aprobado	Env.: 2024-08-30 07:37:23 Lec.: 2024-08-30 08:37:32 Res.: 2024-08-30 08:37:41 IP Res.: 186.155.196.108
Firma	Luz Alba Riaño Estupiñán LRiano@sdis.gov.co LUZ ALBA RIAÑO ESTUPIÑAN (E) Subdirector Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-08-30 08:37:41 Lec.: 2024-08-30 11:22:31 Res.: 2024-08-30 11:22:58 IP Res.: 190.27.225.68



Escanee el código para verificación

